



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 029 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 15:21 horas del día miércoles 10 de septiembre 2025, se lleva a efecto la 29° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Vicente Higuera Mellado. Director Secplan, don Cristian Formandoy Bustos. Director Dideco, don Leonel Fuentes Vásquez. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Asesor Jurídico, don Miguel Moyano Castillo. Directora CESFAM doña Claudia Cifuentes Herrera. Directora del DAEM, doña Yanett Panes Garrido. Directora de Seguridad Pública, doña Nataly Venegas Araneda. Directora de Riesgo y Desastre, doña Estefanía Saldías Lizama. Administrativo, don Miguel Garcés Muñoz. Encargado de transmitir la sesión, don Marcos Sarmiento Sepúlveda y don Luis López Oliva.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Audiencia a directora DAEM y directora del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz.
4. Informe de Comisiones.
5. Cuenta Sres. Concejales.
6. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Prevía consulta a todos los miembros del concejo, la Presidenta somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 028 de fecha 03.09.2025.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 28.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 163 /2025.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 28, efectuada el día miércoles 03.09.2025.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ord. N° 795 de fecha 09.09.25. Convocatoria de la Presidenta, donde cita a Sesión Ordinaria N° 029 del Concejo Municipal de Antuco, para el día miércoles 10 de septiembre 2025, a las 15:15 horas en la sala de sesiones del concejo municipal.

Recibida:

- Correo electrónico de fecha 01.09.25 (Providencia 3.038-159 / 01.09.25). Esta correspondencia pasa por segunda vez al H. concejo municipal en virtud que en la sesión anterior no cumplió con el plazo de cinco días hábiles de acuerdo al Reglamento. El director de DAF, Sr. Fernández envía Modificación Presupuestaria N° 15, referida a la incorporación de mayores ingresos y trasposos en gastos para financiar entre otros, diversos programas municipales dependientes de la DIDECO. Modificación para su análisis y respectiva aprobación cuando sea pertinente.
- Carta de fecha 09.09.25 (Providencia 3.132-161 / 09.09.25). Mediante el cual el directorio de la Unión Comunal de Junta de Vecinos de Antuco, presenta reclamo por kiosco que se encuentra instalado hace algunos años para venta de flores, ubicado en Avenida La Paz, próximo al cementerio.
- Oficio N° 21 de fecha 09.09.25 (Providencia 3.144-161 / 10.09.25). Mediante el cual la directora de seguridad Pública, Sra. Nataly Venegas Araneda, envía al concejo municipal para su aprobación "Manual de Procedimiento de uso de material audiovisual del sistema de televigilancia municipal para la comuna de Antuco".
- Correo electrónico de fecha 08.09.25 (Providencia 3.129-161 / 09.09.25). Mediante el cual el Sr. Kevin Schumacher Rivas, Presidente y director Coreográfico de la Agrupación de Danza de Olivo- Antuco, envía a la alcaldesa y concejo municipal, carta de reclamo firmada por los integrantes de la agrupación.

Finalizada la lectura de correspondencia la Sra. Alcaldesa, somete a aprobación la propuesta de manual de Operaciones de Cámaras de Televigilancia.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 164 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba el “Manual de Procedimiento de Uso de Material Audiovisual del Sistema de Televigilancia Municipal de Antuco”.

Posteriormente la Sra. Alcaldesa comenta la carta enviada por la Unión Comunal de Vecinos, cuyo tenor se refiere al kiosco que se encuentra instalado y ubicado al lado del cementerio. Al respecto señala que el director de Obras gestionará el requerimiento de la organización territorial.

Luego la presidenta solicita al director de Dideco, Sr. Leonel Fuentes Vásquez para que entregue una respuesta a la carta de reclamo de la organización funcional “Danza Flor de Olivo”.

Finalizada la explicación del director de desarrollo Comunitario en relación a la carta, la Sra. Alcaldesa invita a la directora del DAEM, a fin entregue información relacionada con la postulación del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz al Convenio “ADECO”.

III. AUDIENCIA A DIRECTORA DAEM Y DIRECTORA DEL LICEO DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ.

La Sra. Yanett Panes Garrido, directora comunal del Departamento de Administración Educacional Municipal (DAEM), informa que, el equipo de directivos y docentes del Liceo presentó un proyecto ante el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPIP) del Ministerio de Educación. Proyecto que tiene que ver con el buen uso del tiempo no lectivo y del tiempo colaborativo en el que trabajan los profesores. También comenta que la iniciativa surge de un Diagnóstico aplicado en el mes de junio, tomando en cuenta también los resultados de la evaluación docente. Luego agrega que el proyecto busca mejorar el clima en el aula y mejorar los aprendizajes, sobre todo en la comprensión lectora. Explica latamente el proyecto y el procedimiento administrativo entre la municipalidad y el ministerio de educación. Agrega que si el proyecto es aprobado significará un incentivo económico a los docentes.

Finalmente, la directora solicita que el concejo municipal certifique que el proyecto fue presentado y que se dio a conocer la información.

Concejal Ovalle realiza consultas a la directora, pero no del punto, sino que en relación al traspaso de la educación al SLEP, y en lo puntual pregunta ¿qué pasará con el box dental del Liceo?

La directora manifiesta que el box dental es uno de los mejores de la provincia, con un equipamiento de primer nivel. Y, en cuanto a que, si continuará o no funcionando una vez traspaso al SLEP, señala que el director ejecutivo ya solicitó una audiencia con la Junta Nacional de Auxilio



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

Escolar y Becas, para tratar el tema de la continuidad del servicio dental a los estudiantes. Luego continua la directora entregando información en respuesta a las consultas de los concejales.

El concejal Sr. Ovalle y Sra. Alcaldesa agradecen a la directora por las respuestas entregadas.

III. INFORME DE COMISIONES.

- Comisión de Administración, Finanzas y Control: el concejal y presidente de la comisión, señor Diego Ovalle, informa sobre los puntos relevantes de la reunión.

El concejal y secretario de la comisión, señor Carlos López Ovalle Valenzuela da lectura al acta de la comisión de salud, que se incorpora como parte integrante de la presente acta.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

Acta 5° Comisión de Administración, Control y Finanzas.

- **Fecha:** lunes 08 de septiembre de 2025.
- **Hora inicio:** 08:30 horas.
- **Asistencia Concejales:** Diego Ovalle, Paola Molina, José Muñoz, Carlos López y Mauricio Saldías vía On line.
- **Asistencia Directores:** Administrador municipal sr Vicente Higuera M, Director De finanzas sr Jaime Fernández y Director de desarrollo comunitario sr Leonel Fuentes.

Tabla:

- 1.- Modificación presupuestaria N° 15 área municipal.
- 2.- Consultas sobre procesos de subvención municipal.
- 3.- Puntos varios.

Punto 1: Se inicia la comisión saludando a todos los presentes.

Director de desarrollo comunitario indica lo siguiente:

- a) Modificación enviada el 01 de septiembre estaría abocada al área de desarrollo comunitario y en su respectiva distribución.
- b) En el área de gestión 05, distribuida de la siguiente manera para el desarrollo de actividades deportivas, de recreación y compra de implementos necesarios para lo que se menciona.
 - Compra de colchonetas para muro de escalada en el gimnasio municipal.
 - Master de pesca
 - Maratón Antuco
 - Diferentes competencias, tenis de mesa, voleibol, futbol etc.
 - 6ta corrida inclusiva.
 - Taller de escalada.
 - Talleres de futbol rural (deporte formativo).
 - Clases fitness localidades.
 - Evento recreativo 18 chico.
 - Eventos recreativos plaza activa.
- c) Todo lo mencionado se tiene contemplado lo que concierne a la producción de algunos eventos, honorarios de quienes realicen algunas actividades, las actividades son de carácter recreativo, formativo y competitivo.
- d) Área de gestión 06, ámbito cultural:
 - Ferias gastronómicas entre otros.
 - Evento navideño.
 - Promulgación de derechos NNA.
 - Plaza cultural.



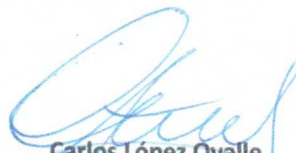
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

- Fiesta de danza.
 - Fiesta de la primavera.
 - Fiesta de fin de año.
 - Actividad de orquesta filarmónica.
- e) Todo lo mencionado se tiene contemplado la producción de algunos eventos entre otros.
- f) Área de gestión 04, ámbito turístico:
- Apoyo a la oficina de turismo, información y difusión.
 - Contratación de monitores, marketing, fotografía digital en redes sociales.
 - Paneles informativos, apoyo a página web.
- g) Programa social de cuidadoras, drogas y alcoholismo.
- h) Además, indica el director de finanzas que existe dentro de la misma modificación un ajuste del saldo final de caja por migración de fondos, como también la compra de equipos computacionales y periféricos.
- i) Se acuerda por parte de la comisión aprobar modificación n°15 del 2025, solo se observa y se solicita que cada vez que se presente una modificación, el área encargada adjunte un informe detallado del gasto y así facilita la revisión.

Punto 2: en base a el punto de la tabla, se informa por parte de director de desarrollo comunitario que para dichos efectos no se habría considerado en el presupuesto anterior en ningún ítem la entrega de subvenciones a lo cual y de acuerdo a lo solicitado por algunas instituciones se ira dando respuesta con los programas que se realizaran, además solicita la comisión que este tema sea aclarado e informado a todas las instituciones que enviaron solicitud para que ellos estén en pleno conocimiento de lo sucedido.

Punto 3: no hay puntos varios.


Diego Ovalle Valenzuela.
Presidente


Carlos López Ovalle
secretario

Finalizada la intervención de los concejales la presidenta pone en análisis la modificación presupuestaria municipal.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPTO. ADMIN. Y FINANZAS

HOJA N° 1 de 3.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2025 PARA LA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.
(Expresado en Míles de \$.-)

IMPUTACIÓN PROPUESTA MODIFICAR		AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	OBSERVACIONES
15 INGRESOS					
115.03.01.003.002 - 1	Permisos Provisorios	M.\$ 2,000			Mayores Ingresos
115.03.01.003.999 - 1	Otros	M.\$ 1,000			Mayores Ingresos
115.03.02.999 - 1	Otros	M.\$ 250			Mayores Ingresos
115.08.01.002 - 1	Recuperaciones Art. 12 Ley N°18196 y Ley N°19117 Art. Único (Licencias Médicas)	M.\$ 75,000			Mayores Ingresos
115.08.02.001.999 - 1	Otras Multas de Beneficio Municipal	M.\$ 1,000			Mayores Ingresos
115.08.99.001 - 1	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuesto	M.\$ 2,500			Mayores Ingresos
115.12.10.001 - 1	De Patentes Municipales	M.\$ 9,000			Mayores Ingresos
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		M.\$ 90,750			
15 GASTOS					
215.35 - 01	Saldo Final de Caja (Error Registro Migración de Datos)		M.\$ 4,452		Traspaso en Cuentas
215.24.01.999 - 2	Otras Transferencias al Sector Privado (Servicios a la Comunidad)		M.\$ 87,500		Traspaso en Gastos
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS			M.\$ 91,952		
15 GASTOS					
21.03.005 - 01	Suplencias y Reemplazos (Personal Llamado a Concurso)			M.\$ 18,000	Disponibilidad Presupuestaria
21.04.004 - 04	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (Programas Sociales)			M.\$ 7,000	Disponibilidad Presupuestaria
22.04.002 - 04	Textos y Otros Materiales de Enseñanza (Programas Sociales)			M.\$ 1,000	Disponibilidad Presupuestaria
22.04.002 - 05	Textos y Otros Materiales de Enseñanza (Programas Sociales)			M.\$ 9,000	Disponibilidad Presupuestaria
22.04.999 - 04	Materiales de Uso o Consumo - Otros (Programas Sociales)			M.\$ 3,000	Disponibilidad Presupuestaria
22.05.999 - 01	Servicios Básicos - Otros (Registro datos Migración)			M.\$ 11,000	Disponibilidad Presupuestaria
22.07.001 - 05	Servicios de Publicidad (Programas Recreacionales)			M.\$ 7,000	Disponibilidad Presupuestaria
22.08.011 - 04	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos (Programas Sociales)			M.\$ 25,000	Disponibilidad Presupuestaria
22.08.011 - 05	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos (Programas Recreacionales)			M.\$ 7,000	Disponibilidad Presupuestaria
22.08.011 - 06	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos (Programas Culturales)			M.\$ 72,000	Disponibilidad Presupuestaria
22.09.005 - 03	Arriendo de Máquinas y Equipos (Actividades Municipales)			M.\$ 5,000	Disponibilidad Presupuestaria
22.12.999 - 05	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo - Otros (Programas Recreacionales)			M.\$ 1,800	Disponibilidad Presupuestaria
22.12.999 - 06	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo - Otros (Programas Culturales)			M.\$ 2,500	Disponibilidad Presupuestaria
24.01.008 - 05	Premios y Otros (Programas Recreacionales)			M.\$ 4,000	Disponibilidad Presupuestaria
24.03.060.001 - 01	A la Asociación Chilena de Municipalidades			M.\$ 250	Disponibilidad Presupuestaria
29.06.001 - 01	Equipos Computacionales y Periféricos			M.\$ 5,000	Disponibilidad Presupuestaria
34.07 - 01	DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2024			M.\$ 4,452	Traspaso en Cuentas
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			M.\$ 91,952	M.\$ 182,702	
TOTALES IGUALES		M.\$ 90,750	M.\$ 91,952	M.\$ 182,702	

ANTUCO, 01 SEP. 2025

DIRECTOR(A)
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
FERNANDEZ ARRIAGADA
DIRECTOR(A) ADMIN. Y FINANZAS



SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

APROBADO - RECHAZADO:

Concejo Municipal SESION ORDINARIA - EXTRAORDINARIA N° / ACUERDO N° DEL

SBC / CPG / JFA/jfa.

V° B° Secretario Municipal



La Sra. Alcaldesa somete a votación la modificación presupuestaria en los términos señalados y los montos indicados.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 165 /25.- El Concejo Municipal de Antuco en forma unánime, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 15 del año 2025, correspondiente al Área Municipal, la cual contempla la incorporación de mayores ingresos y el correspondiente traspaso en gastos, con el objeto de financiar, entre otros, diversos programas municipales que dependen de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

El monto total de la modificación presupuestaria es de \$182.702.000 (ciento ochenta y dos millones setecientos dos mil pesos).

- Comisión de Medio Ambiente: el concejal y presidente de la comisión, señor José Muñoz Contreras, informa sobre los puntos relevantes de la reunión.

El concejal y secretario de la comisión, señor Carlos López Ovalle Valenzuela, da lectura al acta de la comisión de medio ambiente, que se incorpora como parte integrante de la presente acta.



Acta 5° Comisión de Medio Ambiente.

- **Fecha:** miércoles 03 de septiembre de 2025.
- **Hora inicio:** 09:12 horas.
- **Asistencia Concejales:** Paola Molina, Diego Ovalle, José Muñoz y Carlos López.
- **Asistencia Directores:** director de obras (DOM) sr: esteban Jeldres, Encargada de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DAOMA) Srta: Leyla Sánchez y encargado de emergencias sr: Carlos Lagos.

Tabla:

1. Presentación nueva directora DAOMA.
2. Tenencia responsable.
3. Comentar función de la comisión especial del retamillo.
4. Varios.

Se inicia comisión dando la bienvenida a cada una de las personas presentes en la sala.

Punto 1: en esta oportunidad se presenta ante la comisión la nueva DAOMA, directora de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, la señorita Leila Sánchez quien informa que estaría en el cargo desde el día 01 de septiembre del presente en estas funciones, a disposición de lo que se le encomiende en su área y aportar en el ámbito personal y profesional. Nos menciona que es de profesión bióloga en recursos naturales y tiene 12 años de experiencia en el ámbito municipal. Además, hace presente que estaría ya realizando algunas acciones relacionadas a su área, gestiona 10 rejas para puntos limpios botellas plásticas, también ya se estaría empapando con información del el trabajo que se ha venido realizando en otras comisiones.

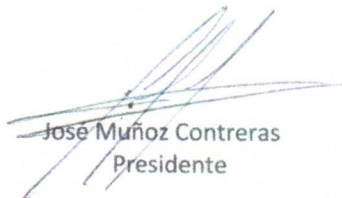
Punto 2: sobre el tema de tenencia responsable de animales de compañía (mascotas), DAOMA ya estaría al tanto de que se esta trabajando en la nueva ordenanza de tenencia responsable, donde se menciona que esta es de suma importancia por todos los acontecimientos sabidos, es por ello que en una próxima comisión se revisara punto a punto el trabajo antes mencionado.



Punto 3: Mencionar que se le compartió a la nueva directora DAOMA información y el acta de la comisión de control adaptativo del retamo, se comentó el objetivo de la comisión con el fin de que se integre a las próximas reuniones, a lo cual indica que ya se encontraba en estudio de esta para mantenerse ya al tanto de los avances de dicha comisión.

Punto 4: se informa tema planteado a miembros de la comisión de unos desechos dejados en el sector del cerro pilque, por el cual se toma acuerdo que se pueda oficiar por parte de la administración la oficina de DAOMA a la o las empresas responsables de esta contaminación, se solicitara apoyo para obtener fotografías de este sector y adjuntar en oficio.

Finaliza la reunión se agradece la asistencia de todos los presentes.



José Muñoz Contreras
Presidente



Carlos López Ovalle
Secretario

- Comisión N° 02 de Obras Municipales: el concejal y presidente de la comisión, señor José Muñoz Contreras, informa sobre los puntos relevantes de la reunión.

La concejala y secretaria de la comisión, señorita Paola Molina Vega, da lectura al acta de la comisión de Obras, la cual se incorpora como parte integrante de la presente acta.



ACTA COMISIÓN N° 2 DE OBRAS MUNICIPALES

FECHA	08 Septiembre 2025
HORA INICIO	11: - 12:40
LUGAR	Salón de sesiones Municipalidad
TABLA	Planta de tratamiento aguas servidas Sede Junta de Vecinos N 1 Obras en carpeta Varios
PARTICIPANTES	Srta Leila Sanchez (DAOMA) Sr. Cristian Formandoy (SECPLAN) Sr. Manuel Galvez (Jefe depto. Obras) Sr. Mario Muñoz Contreras (Presidente Comision) Sr. Diego Ovalle Valenzuela. Sr. Carlos López Ovalle Sra.Paola Molina Vega

1. Estado de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas

El Sr. Gálvez, encargado de la planta, informó que actualmente se está realizando un levantamiento técnico en coordinación con ESSBIO y la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), siendo esta última la entidad competente para validar y cuantificar el informe final.

La planta fue entregada en el año 2017 y presenta diversas dificultades: cámaras con afluentes de agua que no han podido acotarse ni secarse, acumulación de sedimentos y arena, banquetas rotas, ingreso de basura producto del mal uso de algunos usuarios, entre otros problemas, destacó la falta de mantenciones periódicas. El Comité de Medio Ambiente manifestó nuevamente su preocupación por los impactos sanitarios y ambientales que podría generar la planta si no se corrigen estas falencias.

Al momento de la ejecución del proyecto existía un compromiso de la Cooperativa para asumir responsabilidades, lo cual debe ser revisado.

Se esta a la espera que el Servicio de Salud entregue el informe de fiscalización recientemente realizado.

La Administración recalcó la necesidad de entregar a la Cooperativa una planta en condiciones óptimas y funcionales.



Se destacó además la importancia del convenio existente entre ESSBIO y el Gobierno Regional, y la voluntad de la Administración de seguir trabajando para subsanar prontamente las deficiencias.

La planta está operativa, pero no en toda su capacidad. Actualmente se realiza extracción de lodos mediante camión succionador, con contrato vigente hasta marzo de 2026.

Se señaló que el sistema eléctrico no fue el adecuado desde el inicio.

El concejal López expresó que ha recibido múltiples consultas y reclamos de la comunidad respecto al funcionamiento de la planta.

2. Sede Junta de Vecinos N°1

• Sede Social 001 – Antuco: Se destacó el trabajo de la empresa constructora y se agradeció a la Administración por su gestión. Se consulta por el estado de avance, informándose que la empresa solicitó aumento de plazo para la finalización de la obra.

3. Otros Proyectos y Avances

- Estadio Municipal – Multibanca: Construcción de radier perimetral para mejorar el drenaje y evitar acumulación de agua, lodo y polvo. La obra está próxima a entregarse. El contratista cumplió con la obligación de emplear un 75% de mano de obra local, alcanzando incluso un 80%. Se ejecuta además un mejoramiento integral del sistema eléctrico.
- Proyecto de cancha de futbolito en Villa Peluca: Iniciativa postulada a SUBDERE.
- Proyecto de reposición de multicancha del Estadio Municipal: Actualmente en revisión diaria para levantar observaciones.
- Construcción Dirección de Seguridad Pública: en etapa de levantamiento de bases.
- Sede Social 006 – Villa Las Rosas: en etapa de levantamiento de bases.
- Iluminación en estadios: avance en planificación.
- Postulación a Programa de Pequeñas Localidades (2 mil millones por 5 años): Antuco presentó candidatura, siendo uno de los primeros a nivel regional, pero lamentablemente no



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

fue seleccionado en mesa.

- Proyecto de iluminación solar sector Los Castillos: Se informó la ejecución del proyecto "Construcción de Iluminación Solar en Sector Los Castillos, Antuco". Se observó que la instalación quedó dispersa, con luminarias en sectores sin viviendas, posiblemente con criterio de seguridad vial. Se enfatizó la importancia de involucrar a la comunidad en el diseño y ubicación de estos proyectos.
- Sectores rurales: El Director de SECPLAN destacó la necesidad de que varios sectores rurales puedan postular a futuros proyectos de infraestructura y servicios.
- Alumbrado público: La directora de DAOMA informó sobre una reunión con la empresa de alumbrado público, entregando detalles del contrato en curso y confirmando que la misma empresa se adjudicó un segundo contrato.

Conclusión

El Concejo Municipal tomó conocimiento de los antecedentes expuestos, manifestando la necesidad de dar continuidad al trabajo de fiscalización, priorizar la entrega de obras de calidad a la comunidad y fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre proyectos comunales.

María Muñoz C.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

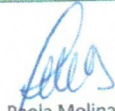
- Comisión de Cultura, Turismo y Fomento Productivo: la concejala y presidente de la comisión, señorita Paola Molina Vega, informa sobre los puntos relevantes de la reunión.

El concejal y secretaria de la comisión, señor Diego Ovalle Valenzuela, da lectura al acta de la comisión de Cultura, turismo y F.P., la cual se incorpora como parte integrante de la presente acta.

	COMISIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO	"CULTURA, TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO"
---	--	--

Diego Armando Ovalle Valenzuela – Concejal de Antuco 2024-2028

FECHA	09 de Septiembre de 2025	HORARIO	08:20 horas
LUGAR	Salón Municipal, Antuco.		
ANTECEDENTES	• Citación de Presidenta de Comisión Paola Molina Vega		
PARTICIPANTES	➤ Paola Molina – Concejal de Antuco ➤ José Muñoz – Concejal de Antuco ➤ Diego Ovalle – Concejal de Antuco. ➤ Pamela Díaz – Encargada de Fomento Productivo ➤ Paola Salazar – Directora de Patentes ➤ Leonel Fuentes – Director de Desarrollo Comunitario ➤ Carlos López – Concejal de Antuco ➤ Nataly Venegas – Directora de Seguridad Pública		
OBJETIVOS	➤ Ordenanza de Ferias Libres. ➤ Ordenanza de Food Truck. ➤ Puntos Varios.		
DESCRIPCIÓN	• Se presenta a la comisión la Encargada de unidad de Patentes y equipo DIDECO, situación en relación a la Ordenanza de Ferias Libres, se comenta que es necesario previo a la revisión y aprobación del borrador de ordenanza de Ferias Libres, actualizar la ordenanza de Derechos Municipales. En consecuencia, se acuerda realizar la revisión de ordenanza de Ferias Libres y luego de su aprobación previa, comenzar una actualización de ordenanza de Derechos Municipales, con el objetivo de generar incentivos al comercio local y nuevos valores preferentes a emprendedores/as de nuestra comuna en Antuco hacia el futuro. • Se realizó una primera revisión de la Ordenanza de Ferias Libres, donde se comentó respecto a los dos primeros títulos. Se acuerda continuar con este trabajo en las semanas sucesivas, comunicando entre participantes las observaciones que se tienen respecto a este proyecto de ordenanza. • Por situación de tiempo se pide continuar con el trabajo la próxima sesión. • Se cierra la reunión a las 10:01 horas.		
ACUERDOS	❖ Se acuerda realizar una próxima reunión con puntos únicos ligados a la conversación respecto a las ordenanzas que se encuentran pendientes.		


Paola Molina Vega

Presidenta Comisión de Cultura, Turismo y Fomento Productivo.


Diego Ovalle Valenzuela

Secretario Comisión



VI. CUENTA SRA. ALCALDESA.

- La Sra. Presidenta informa que nuevamente fue acusada, pero esta vez por un Consejero Regional. Comenta la situación, entregando los antecedentes y dejando en claro que el consejero regional se equivoca profundamente en lo consignado en su acusación.

Hace uso de la palabra el Sr. Saldías, quien señala que tiene entendido que la acusación entre otros, también se refiere a la maquinaria pesada de la municipalidad, la cual se encontraba en análisis si era pertinente pasarla a Vialidad o no. Luego agrega que, probablemente se cometió un error en cómo el concejo municipal tomó el acuerdo, porque se dijo “traspasar” la maquinaria y debió decir “evaluar”, un eventual traspaso. Al respecto el concejal sugiere dejar sin efecto el acuerdo.

Estando los concejales de acuerdo en dejar sin efecto dicho acuerdo, la presidenta llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 166 /25.- El Concejo Municipal de Antuco en forma unánime, resuelve dejar sin efecto el acuerdo N° 117 de fecha 20 de junio.

Luego el concejal Saldías realiza una reflexión en relación a la acusación realizada por el consejero, señala que se equivoca rotundamente el consejero. Sugiere reclamar al consejero por las opiniones vertidas en su denuncia. También sugiere reclamar al Gobierno Regional.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 167 /25.- El Concejo Municipal de Antuco en forma unánime, resuelve presentar un reclamo al Consejero Regional del Biobío, Sr. Roberts Córdova Bustos, con copia al Gobernador Regional, por las opiniones vertidas y equivocadas en contra de la administración Municipal de Antuco.

Posteriormente, y en relación a otra materia, la presidenta solicita al administrador municipal, Sr. Vicente Higuera Mellado entregue información relacionada con las auditorías a realizar al área de educación, salud y municipalidad.

El Sr. Higuera, señala que el consultor inició el trabajo con prioridad en el área de educación, en virtud que la educación municipal se traspasará a la administración de los Servicios Locales de educación pública (SLEP). Después describe la metodología a usar en las tres áreas. También señala que, el consultor estará informando en la medida que vaya avanzando en el proceso encomendado.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

- Posteriormente la Sra. Alcaldesa aclara el tema de los carros de comida (food trucks), materias tratadas en reunión con los comerciantes; plantea la situación en virtud que se han tergiversado algunas opiniones. Señala claramente que el municipio no impide el funcionamiento de los food tracks, solo se solicitó su reinstalación, ya que la gran mayoría estaban ubicados en los espacios público (calle), impidiendo en parte la circulación expedita de vehículos.
- Luego informa que participó del Primer aniversario de la Oficina Local de la Niñez (OLN), junto a los concejales, al Seremi de Desarrollo Social, a los alumnos del colegio Altazor e invitados especiales. Ocasión en que felicitó al equipo de profesionales de la oficina OLN por el gran trabajo realizado durante su primer año de desempeño en la comuna, también señala que se siente orgullosa porque los profesionales a nivel regional fueron destacados y reconocidos.
- En la misma tarde la edil participó de dos visitas muy importantes, compartió con los integrantes de la organización del Adulto Mayor “Una Primavera Más”. Y, también en Villa Peluca celebró junto a la familia y amigos los 102 años de la Sra. Laura Sepúlveda. Comenta también sobre el Programa de los cien años para personas longevas.
- Luego informa sobre la implementación de un nuevo programa que va en beneficio de personas con tratamiento de cáncer, explica en que consiste el programa. También entrega los agradecimientos al concejo por aprobar los recursos.
- Sobre otro punto, informa que el viernes 5 de septiembre en el CESFAM de Antuco, participó de la celebración del “Día de la Atención Primaria de Urgencias”, donde se realizó el reconocimiento a varios funcionarios por sus años de servicios y trayectoria, conmemorándose a los siguientes funcionarios por sus años de servicio: Sra. Amparo Andrade Zamorano (con 27 años), Estela Bravo Parada (con 33 años), Luis Espinoza López (con 26 años), Cecilia Jorquera Mellado (con 35 años), Victoria Paredes López (con 34 años), Esmérita Retamal Cid (con 20 años), Margarita Rivera Araya (con 36 años), Sandra Rivera Pinilla (con 24 años) y Fabián Sanhueza Castillo (con 34 años).
- Enseguida la Sra. Alcaldesa informa que participó de una gran mateada en conmemoración del día internacional de la mujer indígena. Entrega algunos detalles de la actividad.
- También informa que participó de la actividad “pedaleando por la comunidad”, con un gran porcentaje de convocatoria. Señala el objetivo de la actividad y los logros de convivencia que se generan con el tipo de actividades. Destaca la participación de la “Mesa de Discapacidad”.
- Siguiendo con la presentación de puntos, la Sra. Alcaldesa informa que, participó del Aniversario N° 43 de la formación de la primera compañía del Cuerpo de Bomberos de



Antuco, junto a los concejales. Agrega que la ceremonia se realizó en el estadio municipal. También comenta que en la ocasión hizo entrega de las llaves de una camioneta usada de propiedad municipal, la cual prestará servicio en la segunda compañía de Bomberos del sector de Abanico. Finalmente, felicita y agradece a los Bomberos por su noble compromiso con los vecinos de la comunidad.

- En relación a otro punto, informa que, participó de la inauguración de los nuevos juegos estructurales para los alumnos del colegio “volcán Antuco”.

VII. CUENTA SRES. CONCEJALES.

No hay. -

VIII. PUNTOS VARIOS.

• Concejal Diego Ovalle Valenzuela.

- Como primer punto, comienza hablando de la conmemoración del día de la “salud mental y la prevención del suicidio”, sugiere que más adelante se pueda generar un programa municipal de salud mental. Realiza una descripción del comportamiento de la sociedad en relación a las personas que padecen esta enfermedad.
- Como segundo punto, se refiere a la situación del ingreso del proyecto fotovoltaico “Manquel Solar”. Luego vuelve a leer carta que ya había dado lectura en la sesión N° 20 del 11.06.25, con el fin de expresar a la administración la visión y afectación que tienen los vecinos más directos del sector. Agrega el concejal que es necesario que la comunidad conozca la posición de los vecinos del sector. Luego el Sr. Ovalle hace un llamado a la presidenta para que haga eco de las consideraciones de los vecinos. También solicita que la municipalidad pida un estudio de impacto ambiental al proyecto. Explica detalladamente los innumerables problemas a la comunidad que generaría el proyecto fotovoltaico. Y, también sobre el punto, el concejal Ovalle solicita que la encargada de medio ambiente desarrolle una respuesta considerando la carta de la comunidad.

La Sra. Alcaldesa solicita al concejal que la carta se formalice e ingrese a través de la Oficina de Partes de la Municipalidad, para que posteriormente la administración municipal pueda oficiar a los actores involucrados.

- Sobre otra materia, el concejal vuelve a retomar el tema del diseño del proyecto de la plaza cívica de Antuco. Al respecto solicita que la municipalidad haga una consulta pública, a fin de que la comunidad evalúe el diseño del proyecto y se pronuncie.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

Después del análisis y de expresar los puntos de vista de cada concejal, el concejo no recoge la moción del concejal Ovalle.

- Posteriormente, el señor Ovalle destaca el trabajo que ha estado realizando los profesionales de la oficina local de la niñez de Antuco, tanto a nivel local como también a nivel regional.
- Luego saluda y felicita el trabajo que realiza la comunidad educativa del colegio Altazor. Enseguida comenta las actividades del colegio realizadas en los últimos días.
- Sobre otro punto, señala que hay que tomar con seriedad el tema de la salud mental, agrega que los jóvenes son los más afectados actualmente. Hace una descripción de la situación de las personas que son afectadas.

La Sra. Alcaldesa señala que está pendiente un conversatorio con los jóvenes de Antuco, donde espera que haya mucha participación. Agrega que es una instancia para recoger información, la cual puede ser validada para levantar las iniciativas municipales correspondientes.

- **Concejal José Muñoz Contreras.**

- El concejal se suma a las palabras del concejal Ovalle, en cuanto al proyecto fotovoltaico; menciona que el día jueves habrá una comisión que visitará la comuna para tratar el tema del proyecto, agrega que participará y, al mismo tiempo, entrega las excusas a la comunidad educativa, porque no podrá asistir a las actividades de fiestas patrias programadas, ya que ambas actividades coinciden en la fecha y horarios.
- Posteriormente felicita a las comunidades educativas de la comuna y también del colegio particular Altazor, por todas las actividades que programaron para el mes de la patria.
- Sobre otro punto, felicita a la alcaldesa por la creación del programa municipal que ayudará económicamente a las personas que padecen cáncer.
- Finalmente el Sr. Muñoz se refiere al acuerdo tomado en relación a dejar sin efecto el acuerdo de traspaso de máquinas pesadas a Vialidad. Agradece a la alcaldesa por la decisión tomada.

- **Concejala Paola Molina Vega.**

- Inicia su intervención señalando que no tiene puntos varios, porque se encuentra trabajando a full en los proyectos FNDR para organizaciones comunitarias.



- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- El Sr. Saldías señala que no tiene puntos varios.

- **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Hace uso de la palabra el concejal, quien recuerda que en la antigua administración municipal hubo un compromiso de instalar en la escuela “cerro pirque” una placa recordatoria en memoria de la profesora Claudia Obrequé (Q.E.P.D.), compromiso que no se cumplió. Al respecto sugiere concretar esta iniciativa, antes de que la educación municipal sea traspasada a los Servicios Locales de Educación Pública.

- Luego comenta que en la página web municipal falta actualizar la información institucional.

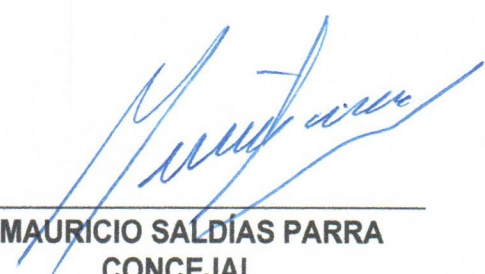
- Como último punto, el concejal manifiesta que en una parte del estadio municipal (aledaño al arco) hay deterioro del pasto, ya que el uso no es el adecuado. Explica la situación y solicita entregar mayor información a los jóvenes para preservar de mejor manera la empastada, para que esté en óptimas condiciones cuando se programen partidos de fútbol.

- **Concejal Miguel Inostroza Castillo.**

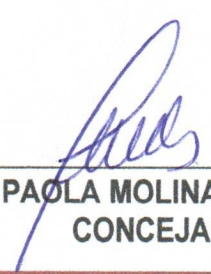
- Como primer punto, retoma un punto que planteó en la sesión anterior, y que se relaciona con el cuidado responsable de mascotas. Al respecto señala que sobre el tema pensaba que la municipalidad no estaba haciendo nada, pero no era así, ya que, en conversación con la directora de Seguridad Pública, le explicó el trabajo de las ordenanzas, las fiscalizaciones y notificaciones realizadas.

Finalizadas las intervenciones, la Presidenta invita a la comunidad a participar de las actividades de Fiestas Patrias.

Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión cuando son las 17:45 horas.



MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL



PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL

JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL

DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL

MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

SANDRA BOBADILLA CISTERNA
PRESIDENTA

CPG / cpg. –